



Art. 2.1.2.3 b)

# SOLICITUD de VISACIÓN PREVIA (1)

El profesional que suscribe .....  
solicita autorización para realizar trabajos de:

TIPO DE TAREA	TIPO / USO DE SUELO		USO DE SUELO PARTICULAR
<input type="checkbox"/> PROYECTO	<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL	<input type="checkbox"/> RECREACIÓN	.....
<input type="checkbox"/> TRANSCRIPCIÓN	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> DEPORTE	.....
<input type="checkbox"/> RELEVAMIENTO	<input type="checkbox"/> COMERCIAL	<input type="checkbox"/> TRANSPORTE	.....
<input type="checkbox"/> PROYECTO EJECUT.	<input type="checkbox"/> INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/> VIVIENDA TEMPORAL	.....
<input type="checkbox"/> CONFORME A OBRA	<input type="checkbox"/> OFICINA	<input type="checkbox"/> LOTEJO	.....
<input type="checkbox"/> A DEMOLER	<input type="checkbox"/> SALUD	<input type="checkbox"/> OTRO / PARTICULAR	.....

En la propiedad de: .....

Ubicada sobre calle: ..... N°: .....

Nomenclatura catastral: Circ: ..... Secc: ..... Manz: ..... Parc: ..... Lote: .....

A tal fin se adjunta la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA por Obras Privadas para su VISACIÓN PREVIA.

- FOTOCOPIA DE ESCRITURA, PRIMER TESTIMONIO O BOLETO DE COMPRAVENTA AVALADOS POR ESCRIBANO PÚBLICO.
- FOTOCOPIA DE PLANTAS Y CARÁTULA DE PLANO DE ANTECEDENTE CON APROBACIÓN MUNICIPAL (EN CASO DE TRANSCRIPCIÓN).
- PLANCHETA CATASTRAL (con marcación de la parcela).
- 2 (DOS) COPIAS (mínimo) DEL PLANO GENERAL DE LA OBRA.
- COPIA DEL ÚLTIMO CEDULÓN MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD.

LA OFICINA DE OBRAS PRIVADAS PODRÁ SOLICITAR AMPLIACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O CAMBIO DEL FORMATO DE LA MISMA SI LO CONSIDERASE NECESARIO.

Una vez aprobada ésta, **PRESENTARÉ EL EXPEDIENTE DEFINITIVO** adjuntando el plano de la **VISACIÓN PREVIA APROBADA** y toda la documentación, observaciones, correcciones o aclaraciones solicitadas para su aprobación final previo **PAGO de DERECHOS de CONSTRUCCIÓN, RECARGOS Y MULTAS** correspondientes.

Esta solicitud con carácter de declaración jurada, acredita que el proyecto u obra relevada y demás documentación se ajustan a las disposiciones vigentes del **CÓDIGO DE EDIFICACIÓN y URBANISMO** de la ciudad de Bell Ville **ORDENANZA N° 1866/2014** y la **ORDENANZA TARIFARIA VIGENTE** que declaran conocer, haciéndose responsable de su cumplimiento y acatamiento los profesionales intervinientes y propietarios, sin perjuicio de la firma de aquella por los propietarios del inmueble o sus representantes legales y las responsabilidades que les correspondan a estos conforme a las normativas vigentes.

Los Profesionales serán pasibles de responder ante el propietario de la obra por cualquier contravención o irregularidad presente tanto en la documentación presentada encuadrada en cualquier tipo de tarea como en la obra ejecutada de acuerdo a las sanciones o multas previstas en las ordenanzas vigentes.

Tanto los profesionales como los propietarios firmantes, asumen que la Oficina de **OBRAS PRIVADAS NO TIENE POSIBILIDAD ALGUNA DE REALIZAR NINGÚN TIPO DE EXCEPCIÓN NI ALTERACIÓN** en las tramitaciones fuera de lo establecido en las **ORDENANZAS VIGENTES**.

**TODA PREVIA OBSERVADA QUE DEBA SER PRESENTADA NUEVAMENTE POR MOTIVOS VARIOS PARA SU CORRECCIÓN, DEBERÁ ABONAR NUEVAMENTE LA TASA CORRESPONDIENTE.**

**NO APTA PARA INICIO DE OBRA  
QUEDANDO SUJETO A SER PASIBLE DE MULTAS, SANCIONES O  
CLAUSURA DE OBRA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

VÁLIDO POR 3 (TRES) MESES para Proyecto Ejecutado / Relevamiento / Conforme a Obra / Transcripción / Demolición  
VÁLIDO POR 6 (SEIS) MESES para cuando contengan Tareas de Proyecto

Art. 2.1.2.4

FIRMA, ACLARACIÓN y DNI  
PROPIETARIO

FIRMA Y SELLO  
PROFESIONAL

FIRMA Y SELLO  
OBRAS PRIVADAS